

Xalapa, Ver., 14 de mayo de 2019.

Comunicado: 0458

Autoriza Congreso a ayuntamientos firma de convenios y donación de terrenos

- El INAH brindará asesoría técnica y legal profesional al municipio de Xalapa, en materia de conservación y restauración de los monumentos históricos o en zonas de monumentos históricos.

A propuesta de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, integrada por los diputados León David Jiménez Reyes, presidente; Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, secretario y Adriana Esther Martínez Sánchez, vocal, el Pleno del Congreso de Veracruz aprobó dos dictámenes, con proyecto de acuerdo, que autorizan a los ayuntamientos de Xalapa y Veracruz, la firma de convenios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Marina (SEMAR), respectivamente.

El primero de los convenios, tiene como finalidad suscribir convenio de colaboración y coordinación con el INAH, con el objeto de llevar a cabo las acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural, paleontológico, arqueológico e histórico del municipio de Xalapa.

Destacan, entre otras acciones, que el INAH asesorará al Ayuntamiento sobre la aplicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento en casos específicos; que brinde asesoría técnica y legal profesional al mismo, en materia de conservación y restauración de los monumentos históricos o en zonas de monumentos históricos, así como en áreas colindantes con monumentos arqueológicos.

El segundo dictamen autoriza al Ayuntamiento de Veracruz, a suscribir contrato de comodato con la SEMAR a través del Museo Naval de México, para el préstamo de un fusil de palanca y un sable de mando militar, con motivo de exhibirlos en las exposiciones que se desarrollarán en la conmemoración de los 500 años de la fundación del Cabildo de Veracruz.

Por lo que el Ayuntamiento recibirá, a préstamo, un fusil de palanca marca Winchester modelo 1894, usado por el defensor civil Ángel Díaz Dirán en 1914 y un sable de mando militar perteneciente al Teniente Coronel Manuel Contreras Ojeda.

Donan terreno a jardín de niños.

A consideración de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal, integrada por los diputados Bingen Rementería Molina, presidente; Ricardo Arturo Serna Barajas, secretario y Erik Iván Aguilar López, vocal, fue aprobado el Dictamen que autoriza al Ayuntamiento de Ixtaczoquitlán a dar en donación condicional, en su caso revocable, una fracción de terreno perteneciente al fondo legal denominado Santa Ana

Coordinación de Comunicación Social



Metlac, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz, para uso final del jardín de niños “Gabriela Mistral”.

Con lo anterior se brinda certidumbre jurídica al jardín de niños y de esta manera seguir abonando a la educación de los infantes de la zona. Si el bien inmueble se destinara a un fin distinto al señalado, sin necesidad de declaración judicial, la propiedad se revertirá a favor del patrimonio del municipio de Ixtaczoquitlán.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>